

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COTIZASEG
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA.LTDA., CELEBRADA EL DIA
VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2019

En la ciudad de Latacunga, hoy Viernes 28 de Junio del 2019 a las 15:00, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Tarqui 4-14 y Quito, se reúnen las socias que representan la totalidad del capital social suscrito y pagados Señoras y Señoritas Piedad Ernestina Cepeda Platanoff propietaria de ciento noventa y cinco participaciones sociales que representan el 48,75% del capital social; Mary Cruz Torres Baquero propietaria de cinco participaciones sociales que representan el 1,25% del capital social; María Carolina Ortega Cepeda propietaria de cinco participaciones sociales, que representan el 1,25% del capital social, Maricruz Cepeda Torres propietaria de ciento noventa y cinco participaciones sociales, que representan el 48,75% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y resolver sobre el informe del 2018 presentado por la Gerente General
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía
4. Conocer los Informes presentados por la Firma Auditora Contratada
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2018
6. Lectura y Aprobación del Acta

1. CONSTATAACION DEL QUÓRUM.

Una vez que aprueban por unanimidad el Orden del Día preparado por la Presidencia, la Señora Secretaria Maricruz Torres Baquero, verifica la asistencia y declara que están presentes todas las socias de la Compañía.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL 2018 PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL

Para conocer y resolver este punto del Orden del Día, la Gerente General Sra. Mary Cruz Torres Baquero, toma la palabra y menciona los siguientes temas que trata su informe:

Antecedentes, Cumplimiento de resoluciones, Información sobre hechos extraordinarios: En el ámbito administrativo, laboral y legal, la posición financiera, los resultados y la Proyección de actividades.

La Gerente realiza un breve resumen sobre las cifras que arroja el Estado de Situación y el Estado de Resultados, en los que se observa un beneficio positivo, puesto que los resultados obtenidos reflejan utilidad para la Empresa.

Se implementó un sistema informático adecuado a las necesidades de la Empresa que se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera. La proveedora es la Empresa FENIX, domiciliado en la ciudad de Latacunga, con lo cual se obtendrá asesoría personalizada.

Cabe indicar que este sistema nos ayudará para que el registro y manejo financiero de la Empresa sea ágil, transparente, organizado y detallado, permitiendo una visión clara de la situación financiera y de los ingresos y egresos económicos.

Sobre la proyección de la Empresa, la Gerente en su informe sugiere captar más cuentas para fortalecer la cartera de clientes en los diferentes ramos de seguros, a base de ampliar nuestro radio de acción ofreciendo asesoría a empresas del sector público y privado.

La Junta de Socias conoce el informe y resuelve aprobar en los siguientes términos:

RESOLUCION 01 – 2019

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de la Gerente General correspondiente al período 2018.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 DE LA COMPAÑÍA

El Contador contratado da lectura a las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, los cuales han sido emitidos por la Administración y que forman parte del expediente de la presente sesión. Al respecto, el Contador aclara que esos Estados Financieros contienen ajustes contables efectuados para regular ciertas inconsistencias identificadas en la Declaración del Impuesto a la Renta del 2018, por lo que la Compañía realizará la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta del 2018 en reemplazo de esa Declaración.

Una vez analizadas las cifras de los Estados Financieros ajustados del ejercicio 2018, las Socias dan por conocidos esos Estados y aprueban sin observaciones, recomendando que sean tramitados a las instancias pertinentes en sujeción a las normas tributarias y societarias vigentes.

RESOLUCIÓN 02-2019:

La Junta General de Socias resuelve por unanimidad dar por conocidos los Estados de Situación de Resultados de Evolución del Patrimonio y de Flujo del Efectivo ajustados del ejercicio 2018 y aprobar sin observaciones.

4. CONOCER LOS INFORMES PRESENTADO POR LA FIRMA AUDITORA CONTRATADA

La señora Gerente en su calidad de Secretaria procede a dar lectura al Dictamen de la Firma Auditora CONSULPRAXIS ECUADOR CÍA. LTDA. suscrito por su Gerente Ing. Pablo Burneo Iñiguez, el cual expresa que los Estados Financieros evidencian razonabilidad, con excepción de algunas salvedades expresadas en ese Informe. En Acto seguido, la Secretaria procede a dar lectura a las observaciones que alertan sobre el nivel de eficacia y operatividad del control interno y las debidas recomendaciones que revela Informe Confidencial.

Una vez tratados los dos informes emitidos por la Firma de Auditoría Externa, las socias dan por conocidos y resuelven:

RESOLUCIÓN 03-2019

Por unanimidad, la Junta General de Socias resuelve dar por conocidos los Informes de Auditoria correspondientes al ejercicio económico 2018, con la recomendación de que se realice la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta de ese año previo al ingreso del Informe Financiero o Dictamen junto con el expediente de la presente Junta a la página WEB de la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y de que la Administración y Contabilidad ejecuten las recomendaciones emitidas en esos Informes.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018

La Señora Gerente menciona que la utilidad contable antes de restar el 15% para Trabajadores y el Impuesto a la Renta es de 19.883,53, y la utilidad neta o dividendos del ejercicio 2018 alcanzan a \$. 9.402.05. La señora Presidenta y socia Piedad Cepeda Platanoff propone que la Utilidad neta sea contabilizada en utilidades de ejercicios anteriores hasta una decisión futura.

Una vez concluido el tratamiento del punto 5, las Socias resuelven disponer a Contabilidad que registre de utilidad neta en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.

RESOLUCIÓN 04-2019

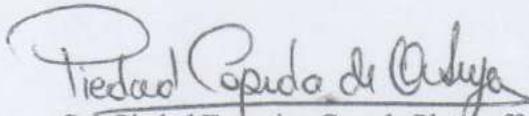
La Junta General de Socios resuelve por unanimidad disponer a Contabilidad que registre la Utilidad neta en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

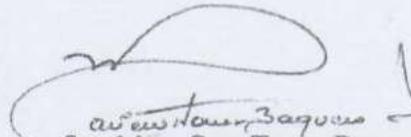
Agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la respectiva acta. Luego de ello, una vez reinstalada la Junta General de Socios se da lectura el acta y resuelven:

RESOLUCIÓN 05-2019

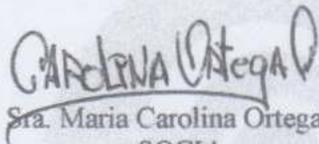
Las Socias de la Compañía por unanimidad aprueban la presente Acta celebrada el día Viernes 28 de Junio del 2019 sin modificación alguna y firman:



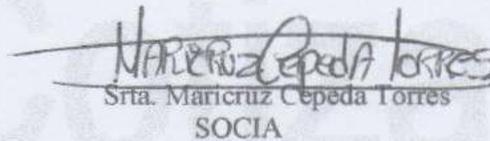
Sra. Piedad Ernestina Cepeda Platanoff
PRESIDENTA



Sra. Mary Cruz Torres Baquero
SECRETARIA



Sra. Maria Carolina Ortega Cepeda
SOCIA



Sra. Maricruz Cepeda Torres
SOCIA